

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2017 DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la Ciudad de México, en la Sala de Consejeros 1 y 2, Planta Baja, Edificio A, del Instituto Nacional Electoral, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos del día quince de noviembre de dos mil diecisiete, se celebró la Cuarta Sesión Ordinaria de dos mil diecisiete de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Consejeros Electorales:

Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.
Dra. Adriana Margarita Favela Herrera.
Dr. Ciro Murayama Rendón.
Dr. Benito Nacif Hernández.

Representantes del Poder Legislativo en el Consejo General:

Lic. Elliot Báez Ramón, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
Mtra. María Guadalupe Chávez Meza, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
Lic. Ángel Iván Llanos Llanos, de Nueva Alianza (PNA).
C. Alejandro Viedma Velázquez, de MORENA.
Téc. María de los Ángeles Martínez Loaeza, de Encuentro Social (ES).

Representantes de los Partidos Políticos:

Mtra. Janis Aguirre Hernández, del Partido Acción Nacional (PAN).
Lic. Andrea Viridiana Rostro Olvera, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
C. Eulalia María Bermúdez Gómez, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
Prof. Ildelfonso Castelar Salazar, del Partido del Trabajo (PT).
Lic. Nikol Carmen Rodríguez de L'Orme, de Movimiento Ciudadano (MC).
Lic. Jacqueline Alarcón Rivera, de Nueva Alianza (PNA).
Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, de MORENA.
C. Yoctán Martínez Quijano, de Encuentro Social (ES).

Secretario Técnico:

Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

Adicionalmente, se contó con la asistencia de los siguientes invitados:

Titulares o funcionarios designados de Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas:

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM).
Lic. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL).

1. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, celebrada el día 9 de octubre de 2017.
3. Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en Extranjero.
4. Presentación del informe de avances del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero en el Proceso Electoral 2017-2018.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa a los tres especialistas que integran el Jurado Dictaminador responsable de evaluar los proyectos y dictaminar los ganadores del Concurso para la promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, dirigido a las organizaciones de la sociedad civil en los Estados Unidos de América, y se aprueba su instalación, en cumplimiento del punto Tercero del Acuerdo INE/CG438/2017.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Acuerdo de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el Anexo 21 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, relativo a los “Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018”.
7. Asuntos Generales.
8. Relación de solicitudes y compromisos de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.*- Dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, registrando la asistencia de la y los Consejeros Electorales, representantes del Poder Legislativo en el Consejo General, representantes de los Partidos Políticos, Secretario Técnico, así como a los titulares del áreas de UNICOM y UTVOPL.

Preguntó a los presentes si alguien quería agregar algún asunto general.

C. Eulalia María Bermúdez Gómez, *representante del PRD.*- Solicitó agregar un asunto relacionado al trámite de credencialización en el extranjero.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.*- Pidió al Secretario Técnico someter a votación de los presentes el orden del día, considerando el asunto general agendado.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Consultó a la y los Consejeros Electorales, la aprobación del orden del día para esta sesión; mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

ACUERDO	INE/CVMRE-01SO: 15/11/2017 La Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el Orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2017.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de la y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión. • Dra. Adriana Margarita Favela Herrera. • Dr. Ciro Murayama Rendón.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consultó a la y los Consejeros Electorales la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados previamente, con la finalidad de entrar directamente a su discusión, misma que fue aprobada.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2017

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Puso a consideración el proyecto de Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de esta Comisión.

En virtud de que no se presentaron comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación la aprobación del proyecto de acta.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consultó a los Consejeros Electorales la aprobación del contenido del acta de esta Comisión, correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 09 de octubre de 2017, misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

ACUERDO	INE/CVMRE-02SO: 15/11/2017 La Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el acta correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de esta Comisión, celebrada el día 9 de octubre de 2017.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de la y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión. • Dra. Adriana Margarita Favela Herrera. • Dr. Ciro Murayama Rendón.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

3. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EXTRANJERO

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Informó que el día anterior al de esta sesión, fue notificado mediante oficio INE/DERFE/1562/2017, el cumplimiento de los compromisos 15/2017 y 16/2017, con los que se atendieron la totalidad de las solicitudes y compromisos generados por esa Comisión.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Preguntó a los asistentes si tenían algún comentario sobre el tema.

Al no haber comentarios, dio por presentado el informe y le solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCES DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017-2018

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Señaló que el informe presenta dos periodos, que el primero de ellos comprende los meses de agosto y septiembre, y el segundo todo el mes de octubre del año en curso.

Dijo que en ellos se incluye la participación de las áreas involucradas en el Proyecto del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, en cumplimiento de las actividades previstas en el Plan Integral de Trabajo que fue aprobado por el Consejo General el pasado 28 de junio de 2017 mediante Acuerdo INE/CG194/2017.

Aclaró que entre las actividades que se reportan en ambos informes destacan las reuniones de trabajo con los Organismos Públicos Locales (OPL) de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla y Yucatán, así como reuniones entre las áreas ejecutivas del INE para revisar el avance y coordinación de las actividades en la implementación de tan importante proyecto.

Destacó de manera particular, las actividades específicas en materia de capacitación, escrutinio y cómputo, así como el avance en la estrategia integral de promoción y en los procesos de credencialización y registro para votar desde el exterior.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Puso a consideración de los presentes, el informe correspondiente al avance de los meses de agosto a octubre de este año del tema del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE).

Mtra. Janis Aguirre Hernández, representante del PAN.- Reafirmó los señalamientos hechos con anterioridad por el Secretario Técnico de esta Comisión, manifestando de igual manera que algunas más actividades las ha realizado INETEL a través de llamadas telefónicas y correos electrónicos; que ha habido vinculación con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); con el Instituto Nacional de Migración (INM); con la Procuraduría General de la República (PGR); con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT); y que también se han realizado giras al extranjero por parte del

personal del INE, con destino a Los Ángeles, California, y Phoenix, Arizona, en los Estados Unidos de América.

Destacó como actividades relevantes los materiales impresos que se han repartido tanto a las juntas locales como distritales ejecutivas y en los Módulos de Atención Ciudadana; asimismo, destacó las publicaciones que se han realizado en las redes sociales como Twitter y Facebook.

Agradeció los esfuerzos realizados, pero consideró que el resultado es minúsculo, debido a que de las 8,152 solicitudes recibidas, contando solicitudes individuales denominadas SIILNERE y SIVE, solamente 6,652 cumplen con los requisitos y solo éstos podrán votar, por lo que señaló que el esfuerzo realizado no ha dado el resultado deseado.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.*- Coincidió con lo manifestado por la representación del PAN. Señaló que se está en la tercera parte de la etapa del registro, el cual se tendrá vigente hasta el 31 de marzo de 2018, y que se encuentra en alerta para que se puedan lograr más registros. Dijo que van a incrementar todas las estrategias de difusión y espera que se incrementen los registros en los próximos informes.

Aclaró que ya se tienen más registros que los que se mencionaban, pero que finalmente no pueden todavía decir que se tienen cifras optimistas, por lo que también considera que falta incrementar el número de registros.

Al no haber más intervenciones, dio por recibido el informe y solicitó al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE DESIGNA A LOS TRES ESPECIALISTAS QUE INTEGRAN EL JURADO DICTAMINADOR RESPONSABLE DE EVALUAR LOS PROYECTOS Y DICTAMINAR LOS GANADORES DEL CONCURSO PARA LA PROMOCIÓN DEL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO, DIRIGIDO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Y SE APRUEBA SU INSTALACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO INE/CG438/2017

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Señaló que lo que busca ese Jurado Dictaminador con la propuesta, es dotar de certeza la designación de las organizaciones civiles que ganen el concurso para promover tan importante Proyecto.

Asimismo manifestó que la idea es que haya tres especialistas con gran experiencia en el tema, que tanto en el estudio como en la práctica, den seguimiento a todo el tema de migrantes de México hacia otros países, en particular a Estados Unidos, por lo que se está proponiendo a la Dra. Xóchitl Bada, Doctora en Sociología por la Universidad de Notre Dame y especialista en migración y la Diáspora Mexicana de Estados Unidos de América, así como en redes y organizaciones de la sociedad civil hispanas y mexicanas en el vecino país del norte.

De igual manera dijo que también se está proponiendo al Dr. David R. Maciel, Doctor en Historia por la Universidad de California, especialista en aspectos sociales, políticos y culturales de la población mexicana en Estados Unidos, así como en historia social y cultural de ese país, México y América Latina en general.

Como tercera propuesta señaló a la Dra. Eunice Rendón Cárdenas, Doctora en Sociología Política y Políticas Públicas por el Instituto de Estudios Políticos de París y especialista en migración y seguridad, con énfasis en los derechos de las comunidades migrantes, así como la construcción de vínculos y redes ciudadanas orientadas a la acción colectiva.

Expresó que es importante señalar que si esta Comisión aprueba este acuerdo, con ello se estará dando cumplimiento al punto tercero de Acuerdo del Consejo General INE/CG438/2017 y que ese Jurado Dictaminador, el cual se complementa con la participación del Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y el propio Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), en caso de que así se apruebe por parte del Consejo General, se estaría haciendo una sesión de instalación en breve.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, integrante de la Comisión.- Presentó una excusa en este punto, a efecto de no participar ni en la deliberación ni en la votación, porque tiene parentesco con la Dra. Eunice Rendón Cárdenas.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Sometió a votación la excusa presentada por el Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consultó a la y los Consejeros Electorales la aprobación de la excusa planteada por el Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, para no participar en la discusión y votación del acuerdo establecido en este punto, mismo que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

ACUERDO	<p>INE/CVMRE-03SO: 15/11/2017</p> <p>La Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba la excusa del Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón, para conocer y aprobar el Acuerdo de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se designa a los tres especialistas que integran el Jurado Dictaminador responsable de evaluar los proyectos y dictaminar los ganadores del Concurso para la promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, dirigido a las organizaciones de la sociedad civil en los Estados Unidos de América, y se aprueba su instalación, en cumplimiento del punto Tercero del Acuerdo INE/CG438/2017.</p>
SENTIDO DEL VOTO	<p>Aprobado por unanimidad de la y los Consejeros Electorales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión. • Dra. Adriana Margarita Favela Herrera. • Dr. Benito Nacif Hernández.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Agradeció a los especialistas su aceptación para integrar el Jurado Dictaminador del Concurso para la promoción del VMRE.

Recalcó que todos cuentan con gran experiencia en la materia y son representativos de distintas ciudades de Estados Unidos de América, como el caso de la Dra. Xóchitl Bada, que tiene presencia principalmente en Chicago; el Dr. David R. Maciel, con presencia principalmente en el área de Los Ángeles y California, y la Dra. Eunice Rendón Cárdenas, que últimamente ha tenido también mucho trabajo con agenda migrante, con los *Dreamers* y con las distintas organizaciones de migrantes en Estados Unidos de América.

Señaló que considera que es un Jurado que va a garantizar que se tome una buena decisión respecto de las propuestas que llegaron por parte de las organizaciones de migrantes, por lo que en caso de que esta Comisión aprobara a los tres especialistas, les dio la bienvenida.

Asimismo, señaló que una vez sea aprobado, se integrarán los titulares de la DECEyEC y la DERFE al Jurado Dictaminador para apoyar en los trabajos de dictaminación de las propuestas correspondientes.

Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico someter a votación el proyecto de Acuerdo mencionado.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Consultó a la y los Consejeros Electorales la aprobación del Acuerdo de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero por el que se designa a los tres especialistas que integrarán el Jurado Dictaminador responsable de evaluar los proyectos y dictaminar los ganadores del concurso para la promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, dirigido a las organizaciones de la sociedad civil en los Estados Unidos de América, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

ACUERDO	INE/CVMRE-04SO: 15/11/2017 La Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero designa a los tres especialistas que integran el Jurado Dictaminador responsable de evaluar los proyectos y dictaminar los ganadores del Concurso para la promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, dirigido a las organizaciones de la sociedad civil en los Estados Unidos de América, y aprueba su instalación, en cumplimiento del punto Tercero del Acuerdo INE/CG438/2017.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de la y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none">• Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.• Dra. Adriana Margarita Favela Herrera.• Dr. Benito Nacif Hernández.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, continuar con el siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE MODIFICA EL ANEXO 21 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RELATIVO A LOS “LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL VOTO POSTAL DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES FEDERAL Y LOCALES 2017-2018”

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Comentó que el Acuerdo se emite en términos del artículo 443, párrafo 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, el cual prevé que los anexos de dicha normativa se podrán ajustar mediante aprobación de las Comisiones competentes, a propuesta de las áreas y direcciones correspondientes, sin intervención necesariamente del Consejo General, cuando se trate de cuestiones técnicas y operativas, a fin de adecuar su contenido y estructura a las necesidades del momento de su implementación.

Por otra parte, les comentó que el pasado 10 de noviembre se celebró una reunión del Grupo de Trabajo de esta Comisión, a la que asistieron las representaciones de los partidos políticos y del Poder Legislativo, así como representaciones de las oficinas de las y los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, para presentar y analizar las propuestas de modificación a los numerales de los lineamientos.

Adicionalmente, señaló que en las modificaciones de carácter técnico y operativo, que se realizaron a propuesta de los que asistieron a dicha reunión, se eliminó de los lineamientos la mención de las consultas populares, por no haberse presentado por las acciones del 2018 y se revisó el texto, a fin de incorporar el texto incluyente.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Manifestó que son tres puntos importantes de modificación a los lineamientos, uno es para ya no señalar que habrá una consulta popular; la segunda es para incorporar al representante proporcional en el estado de Jalisco, la posible votación que se tenga para este diputado de representación proporcional; relativo a lo que mencionó el Secretario Técnico, relacionado con el escrutinio y cómputo de los votos, y el tercero la modificación que se hace a los sobres votos para que no tengan se elaboren con papel seguridad.

Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera, integrante de la Comisión.- Puntualizó que formuló observaciones que fueron remitidas a la Secretaría Técnica de esta Comisión, con la finalidad de dejar más abierta la posibilidad de que en algunas entidades federativas no solamente puedan votar por una gubernatura, si es que se va a renovar, sino cuestiones que podrían votar desde el exterior, si su propia legislación lo contempla, por ejemplo, el caso de diputados migrantes.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación del punto.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Manifestó que ya se tenían incorporadas en el proyecto de Acuerdo las observaciones formuladas por la Consejera Electoral, Dra. Adriana M. Favela Herrera, por lo que consultó a la Consejera y los Consejeros Electorales la aprobación del Acuerdo de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica

el Anexo 21 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, relativo a los “Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018”, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	INE/CVMRE-05SO: 15/11/2017 La Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba modificar el Anexo 21 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, relativo a los “Lineamientos para la organización del voto postal de las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para los Procesos Electorales Federal y Locales 2017-2018”.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de la y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none">• Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.• Dra. Adriana Margarita Favela Herrera.• Dr. Ciro Murayama Rendón.• Dr. Benito Nacif Hernández.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

7. ASUNTOS GENERALES

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Dio el uso de la palabra a la representación del PRD, quien desde el inicio de la sesión incluyó un tema en asuntos generales, relativo al trámite de credencialización en el extranjero.

C. Eulalia María Bermúdez Gómez, representante del PRD.- Manifestó que el día 6 de noviembre de 2017 recibió una llamada telefónica en las oficinas de su partido político, en la cual le preguntaron si podrían ayudarles porque tenían un problema con unas credenciales que no habían podido recoger.

Señaló que les hizo saber que estaba hablando a la representación del PRD y que ellos le podían ayudar, a lo que la ciudadana le informó que ya no sabía qué hacer, porque en INETEL no les contestaban.

Refirió que la ciudadana manifestó que su caso es relativo a tres credenciales para votar, que corresponden a una misma familia, unas tramitadas en mayo y otras en octubre de este año. Dijo que le solicitó a la ciudadana le enviara los folios para revisar su estatus y que cuando lo consultó, el resultado fue que una Credencial para Votar ya se había entregado, otra se devolvió a México y la tercera apenas estaba en proceso.

Señaló que al comunicarle a la ciudadana que una de las credenciales ya se había entregado, le respondió que nadie había recibido nada, y solicitó el acuse de recibo en donde constara la entrega de la credencial.

Indicó que cuatro días después recibió una llamada telefónica en la que le informaron que efectivamente no habían entregado la credencial, que había sido una equivocación; al respecto la representante partidista preguntó, cómo es que pasan cuatro o cinco meses en “Ocorre”, cuando se supone que al mes se tienen que regresar.

Señaló que un ciudadano dijo que nunca llegaron a su casa, que nunca les dejaron documentos de que ya la habían entregado.

Asimismo, expresó la representante, que la credencial de la ciudadana estaba en “Ocurre”, y que cuando la ciudadana fue a “Ocurre” ahí le dijeron que no había ninguna credencial y le dieron unos papeles, de los cuales la representante tiene copias, en donde dice que su credencial ahí no estaba.

Ante tal situación, la representante partidista dijo que los ciudadanos pidieron que aunque se les cobre, pero que les sean entregadas sus credenciales.

Preguntó la representante cómo es posible que en cinco meses no se haya podido detectar que esa credencial no se había recogido; por lo que formuló varios planteamientos:

El primero de ellos, referente a cómo se pueden quedar con las credenciales en “Ocurre”, dijo que la representación ha solicitado desde hace mucho tiempo que el sistema de consulta del Padrón Electoral, sito en el piso 5 del edificio Insurgentes de la DERFE, sea completo, que puedan verificar desde que se entregan los documentos hasta que los reciben los ciudadanos, pero que actualmente no se puede, porque primero está el sistema donde ven qué documentos se entregaron, que se tienen que salir de él e ir a otro sistema a verificar si ya el documento fue recibido o no por el ciudadano.

El segundo planteamiento aduce a cómo era posible que dijeran que el documento sí está en “Ocurre” y que la ciudadana hubiera ido dos veces y en ese mismo lugar le digan que no está el documento. De igual manera señaló la representante que cuenta con las grabaciones, con una duración de cuarenta segundos cada una por si las quieren escuchar.

Expresó su preocupación por el hecho de que a ella le dicen que sí está la credencial en “Ocurre” y hasta le mandaron la copia y al ciudadano le dicen que no la tienen. Señaló que le dieron una relación donde dice que ya la entregaron.

También dijo que el otro ciudadano expresó que a él nunca le llegó ningún aviso, y que en cuanto a la otra credencial está en espera.

Por lo que la representante consideró esta situación muy preocupante porque fue una llamada que entró a su partido de manera aleatoria, por lo que se pregunta, qué más puede estar pasando. Señaló que se tienen que tomar medidas y hablar con la empresa que entrega las credenciales, toda vez que no es posible que no se sepa realmente o no puedan confirmar realmente la entrega.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, *Presidente de la Comisión.*- Manifestó que el Secretario Técnico le comentó que ya tenía conocimiento de ese asunto. Consideró que es un asunto delicado y que ya hay una investigación en curso.

Ing. René Miranda Jaimes, *Secretario Técnico.*- Dijo que la representación del PRD hizo el planteamiento en un grupo de trabajo, que se está haciendo la revisión del caso, aunque es una operación masiva porque como bien se sabe, se llevan más de 400 mil credenciales entregadas.

Ofreció a la representación partidista hacer una investigación y señaló que no sería posible descartar que en este tipo de operación haya algunos casos que salgan del esquema operativo ideal.

Hizo hincapié que esta situación no debe ocurrir, aclaró que por lo general el grueso de las credenciales cumple con el tiempo y se regresan y que las representaciones tienen información puntual de cuáles son las que están regresando y cuál es el destino de esas propias credenciales.

Señaló que se elaborará un informe para conocimiento de la Comisión, y con el compromiso de también tener reuniones de trabajo con los terceros involucrados para seguir vigilando que se ajuste a lo contractual, a lo estipulado en la norma, dejando constancia en la mesa que el grueso de los trámites se han realizado.

Finalmente, dijo que pueden ocurrir situaciones, no necesariamente ideales en un esquema. Por lo que pidió recordar que es un modelo de operación que a diferencia del modelo en territorio nacional, depende de terceros para poder concretar las entregas, y ahí es donde se tendrá que trabajar más, para evitar que ese tipo de situaciones ocurran.

Lic. Nikol Carmen Rodríguez De L'Orme, representante de MC.- Manifestó que después de escuchar la exposición realizada por la representante del PRD, considera que es un tema que preocupa y que por supuesto se debe ocupar.

Asimismo, señaló que es desconcertante que no exista la certeza del tiempo y peor aún a quiénes se les están entregando las credenciales para votar.

Considera que no debe quedar en una promesa, que se tiene que hacer una investigación a fondo, porque le queda claro que en estos hechos hay personas responsables y se tiene que ver quiénes son. Señaló que cuando van a un módulo a recibir la credencial, tienen que firmar, tienen que comprobar quienes son y no nada más llegar y decir quién soy, sino que se tiene que presentar una identificación.

Dijo que tal vez aquí pueden estar involucradas más situaciones que pueden poner en riesgo el Padrón Electoral y, en consecuencia, la mala utilización de estos documentos.

Solicitó que no quede en una investigación banal, sino que realmente se profundice, máxime si se está hablando de una cantidad mayor a medio millón, porque sí le preocupa mucho el tema.

C. Eulalia María Bermúdez Gómez, representante del PRD.- Señaló que lo interesante es que ella tiene fecha de entrega el día 30 de junio, que no solamente que se quedó en "Ocurre", sino que para ella esa credencial ya estaba entregada, por lo que esa situación lo hace más grave, porque no solo no se entregó, no solo ha estado cinco meses en "Ocurre", sino que hasta el momento no se sabe realmente en dónde está.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Agradeció se hubiera puesto el tema sobre la mesa, coincide en que es algo delicado y que es justo ponerlo en la proporción, que se está hablando de tres credenciales para votar.

Recalcó lo que manifestó el Secretario Técnico que es un proceso que se está haciendo de manera masiva, que sí es de llamar la atención y preocupar el hecho de que hubiera otros casos similares.

Pidió que quede un compromiso de la Comisión, para que se realice una investigación sobre estos casos y poder conocer qué fue lo que pasó.

También señaló que derivado de lo que mencionó la representación del PRD, relativo a poder ver el proceso del trámite de la credencial para votar de inicio a fin, que el Secretario Técnico le informó que es algo que está en construcción, por lo que se estarán viendo los avances y, en todo caso, ver cuando se pueda tener ese sistema, que considera que a todos daría una mayor certeza de qué está pasando.

Finalmente reconoció a la DERFE todo el esfuerzo que se hace y las entregas que se han hecho de varios cientos de miles de credenciales en Estados Unidos de América, aunque en ocasiones se presenten problemas, que desde luego hay que investigar.

Al no haber más intervenciones, solicitó al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.

8. RELACIÓN DE SOLICITUDES Y COMPROMISOS DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.- Relacionó las solicitudes formuladas durante la sesión:

NO.	ORDEN DEL DÍA	ASUNTO/TEMA	SOLICITUD / COMPROMISO	PROPUESTO / SOLICITADO POR
1	P7	Credencialización en el Extranjero.	18/2017 Elaborar un informe sobre la investigación de los trámites de credencialización en el extranjero referidos por la representación del PRD en el apartado de Asuntos Generales.	Representante del PRD.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.- Al no haber intervenciones y haberse presentado la totalidad de los puntos del orden del día, dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero a las trece horas con catorce minutos del día de la sesión.

LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ
PRESIDENTE

DRA. ADRIANA M. FAVELA HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL

DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL

DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL

ING. RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO

Acuerdo	INE/CVMRE-02SE: 21/12/2017 La Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero aprueba el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2017.
Sentido del voto	Aprobado por unanimidad de la Consejera y los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"> • Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión. • Mtro. Marco Antonio Baños Martínez. • Dra. Adriana M. Favela Herrera. • Dr. Benito Nacif Hernández.
